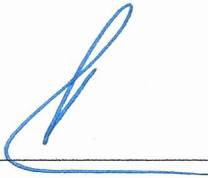




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	24 actas, consistentes en 37 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16/01/2025 02/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Sistema de Enseñanza Abierta
Consejo Técnico PE Administración
Región Orizaba
ACTA – 07-2024



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las **12:00 horas del día 23 de octubre del 2024**, con fundamento en los artículos **75, 78 y 79 FRACCIÓN VII** de la Ley Orgánica; **303, 305 y 307** del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos en las instalaciones de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta, la **C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta**, la **C. Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Responsable Escolar**, así como los **CC. Mtro. Jorge Alberto Galán Montero y la CC. Mtra. Nuria Fernández Hernández** todas y todos los anteriores, integrantes del Consejo Técnico del **P.E. de Administración Región Orizaba-Córdoba**, con el objeto de tratar los asuntos siguientes:-----

1. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIM** solicita: Baja extemporánea de la EE de: Literacidad Digital con NRC 93907 del periodo escolar 202501 debido a que ya fue acreditada por el alumno en el plan de estudios de LSCA. -----
2. **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIM** solicita: Baja extemporánea de la EE de: Experiencia Recepcional con NRC 22885 del periodo escolar 202501 porque ya acreditó el examen CENEVAL-----
3. **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIM** solicita: Baja extemporánea de la EE de: Experiencia Recepcional con NRC 22885 del periodo 202501 porque ya acreditó el examen CENEVAL----
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo **78** de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS -----

1. Procede la Baja Extemporánea del alumno **N10-ELIMINADO 1** matrícula **N7-ELIM** de la EE: Literacidad Digital con NRC 93907 del periodo escolar 202501. -----
2. Procede la Baja Extemporánea de la alumna **N11-ELIMINADO 1** matrícula **N8-ELIM** de la EE Experiencia Recepcional con NRC 22885 del periodo escolar 202501. -----
3. Procede la Baja Extemporánea del alumno **N12-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIM** de la EE Experiencia Recepcional con NRC 22885 del periodo escolar 202501. -----

Asuntos generales. - No se trataron asuntos generales-----
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta el mismo día de su fecha, firmando en ella los que intervenimos. -----

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO:

MTRA. GABRIELA RAMÍREZ PARDO

DRA. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS

DR. JORGE ALBERTO GALÁN MONTERO

MTRA. NURIA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 5.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 7.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 9.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL